

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en la Redaccion, calle D. Sancho Palaciode Tordesillas, y en la libreria de Gervasio Santos, calle Mayor número 80.



## ADVERTENCIA.

Esta Redaccion no recibirá carta ni reclamacion alguna no viniendo franco el porte.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

## ARTÍCULO DE OFICIO.

## INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

Continúa la Relacion de los deudores á la Hacienda Nacional por plazos vencidos de compra de fincas de bienes nacionales.

ESPRESION DE LOS DEBITOS.	Plazos.	Sus vencimientos.	Importe en Reales Ms.
<b>BIENES DEL CLERO SECULAR.</b>			
D. Mauricio Bernal, vecino de esta ciudad, por un quínon de tierras en Magaz del Beneficio de D. Manuel García. . . . .	3	22 de marzo de 1844 al 46.	1200
El mismo, por una casa de la iglesia de Villamuriel. . . . .	3	id.	1201 17
D. Pedro Lopez Pastor, vecino de Grijota, por tres quínones de tierras y una panera del clero secular de Villaumbrales. . . . .	3	31 de id. id. á id.	7236 6
D. Antonio Diaz, vecino de Saldaña, por tres id. del clero secular de la Serna. . . . .	3	3 de abril de id. á id.	4593
D. Manuel Rizo, de Carrion, por uno id. del Beneficio de D. Pablo del Valle. . . . .	2	27 de enero de 1845 y 46.	1000 8
D. Martin Tejido, vecino de Palacios del Alcor, por otro del curato y beneficio de D. Manuel García. . . . .	2	2 de marzo de id. á id.	1401
D. Manuel García, vecino de Pedraza, por tres id. de los beneficios de Gomez, Quevedo y Vicente. . . . .	2	3 de abril de id. á id.	1846
D. Esteban Infante y otro, vecinos de Paredes, por uno id. del de D. Eusebio Pajares. . . . .	2	3 de mayo de id. á id.	1232
Doña Juana Montes, vecina de esta ciudad, por una casa de los capellanes del núm. 40. . . . .	2	17 de junio de id. á id.	852
D. Tomas Rojo, vecino de Paredes de Nava, por dos quínones de tierras de los beneficios de Paredes y Pajares. . . . .	2	30 de agosto de 1845 y 46.	1869
D. Ignacio Ortega, vecino de esta ciudad, por una casa del cabildo catedral de la misma. . . . .	1	6 de febrero de 1846.	1402 17
D. Esteban Ruiz, vecino de Carrion, por un quínon de tierras de la iglesia de Villoldo. . . . .	1	4 de marzo de id.	221
D. Ignacio Ortega, vecino de esta ciudad, por una casa del cabildo catedral. . . . .	1	14 de id. de id.	225
D. Isidro Gonzalez, vecino de Madrid, por dos quínones de tierras de la iglesia y beneficio vacante de Magaz.	1	18 de id. id.	622

**ESPRESION DE LOS DEBITOS.**

	<i>Plazos.</i>	<i>Sus vencimientos.</i>	<i>Importe en Reales. Ms.</i>	
D. Toribio Cardeñoso, vecino de Monzon, por dos id. del clero secular del mismo. . . . .	1	6 de abril de 1846	1047	23
El Escmo. Sr. Duque de Berbich y Alva, por un molino arinero de la iglesia de Torquemada. . . . .	1	29 de id. id.	286400	
D. Mariano Urizar de Aldaca, vecino de Saldaña, por una casa de la fabrica de san Miguel del mismo. . . . .	1	16 de mayo de id.	800	17
D. Mariano Izquierdo, vecino de Astudillo, por dos quiñones de tierras de la iglesia de Melgar de yuso. . . . .	1	5 de julio de id.	430	17
D. Juan Guardamino, vecino de Madrid, por dos batanes del cabildo catedral de esta ciudad. . . . .	1	4 de agosto de id.	44400	
D. José Llanos, vecino de esta ciudad, por una casa de los capellanes del núm. 40.—Pagó. . . . .	1	8 de id. id.	394	9
D. Juan Barrios, vecino de Paredes de Nava, por el cuarto quiñon de tierras del beneficio de D. Antonio Bazquez.—Pagó. . . . .	1	22 de id. id.	1106	17
D. Mario Pajares, vecino de id., por doce id. del clero secular de id.—Pagó. . . . .	1	24 de id. id.	6447	2
D. Manuel Martínez Gurrea, vecino de esta ciudad, por uno id. del curato de D. Demetrio Boada. . . . .	1	id.	320	
D. Narciso Lagunilla, vecino de Paredes de Nava, por cinco id. del clero secular del mismo. . . . .	1	25 de id. id.	3379	5
D. Juan Gabalda, vecino de esta ciudad, por tres id. del curato de Elices y beneficio de Paniagua.—Pagó. . . . .	1	id.	1604	25
D. Manuel Martínez Durango, vecino de id., por dos huertas, casa y noria del cabildo catedral de la misma —Pagó. . . . .	1	id.	18004	
D. Jesus Cantero, vecino de Paredes de Nava, por tres quiñones de tierras del beneficio de D. Dámaso Gutiérrez.—Pagó. . . . .	1	28 de id. id.	1278	25
D. Manuel Chato, vecino de id., por otro del de Leon.—Pagó. . . . .	1	id.	576	
D. Manuel Teran, vecino de id., por otro del de D. Vicente Trancho. . . . .	1	id.	650	
D. Camilo Fernandez, vecino de id., por otro del de D. Angel Paris.—Pagó. . . . .	1	id.	605	17
D. Leonardo Martínez, vecino de esta ciudad, por una casa del cabildo catedral de la misma.—Pagó. . . . .	1	1.º de setiembre de id.	4600	
D. Francisco Javier Florez, vecino de Castrillo Onielo, por un quiñon de tierras del beneficio de D. Mariano Sanz.—Pagó. . . . .	1	3 de id. id.	295	
D. Juan Villazan, vecino de Astudillo, por el quinto quiñon de viñas de la iglesia de Santoyo.—Pagó. . . . .	1	id.	191	24
D. Manuel Martínez Gurrea, vecino de esta ciudad, por dos paneras tituladas cilla y fabrica de la iglesia de Mazuecos. . . . .	1	5 de id. id.	2602	
El mismo, por otra titulada tercia de la iglesia de santa Eugenia de Astudillo. . . . .	1	id.	5600	
D. Niceto del Barrio, vecino de Castrillo Onielo, por doce quiñones de tierras del clero secular del mismo.—Pagó. . . . .	1	6 de id. id.	3391	29
D. Gregorio Rozas, vecino de Pomar, por ocho id. del de este pueblo.—Pagó. . . . .	1	id.	2842	17
D. Baldomero Alonso, vecino de Castrillo Onielo, por uno id. del beneficio simple de Renedo.—Pagó. . . . .	1	id.	625	
D. Blas Palacios, vecino de Castrillo Onielo, por tres quiñones de tierras del clero secular de Villaconancio.—Pagó. . . . .	1	id.	997	27
D. Manuel Cantero y consortes, vecinos de Villoldo, por cuatro id. de los beneficios de Centeno y Helguera. . . . .	1	id.	821	
D. José Betegon, de Pozo Urama, por seis id. del clero secular del mismo. . . . .	1	7 de id. id.	1002	13
D. Miguel Melida, vecino de Bertavillo, por otro id. de la iglesia de este pueblo —Pagó. . . . .	1	9 de id. id.	67	17
D. Francisco Otoresel, vecino de Carrion, por una alameda de la colegiata de Cobadonga. . . . .	1	id.	107	3
D. Matias Castaño, vecino de Astudillo, por un quiñon de viñas de la hermandad del Espíritu Santo.—Pagó. . . . .	1	11 de id. id.	110	17

**ESPRESION DE LOS DEBITOS.**

	<i>Plazos.</i>	<i>Sus vencimientos.</i>	<i>Importe en Reales Ms.</i>	
D. Pedro Delgado, vecino de id., por otro del beneficio de D. Pedro Plaza.—Pagó. . . . .	1	12 de setiembre de 1846.	210	17
D. Celestino Gomez, vecino de Añoza, por otro id. de la cofradía del Valle.—Pagó. . . . .	1	13 de id. id.	91	23
D. José Cortés, vecino de Usillos, por una casa de la colegiata de Ampudia.—Pagó. . . . .	1	id.	80	
El mismo, por una panera de id.—Pagó . . . . .	1	id.	61	21
D. Mannel Martinez Gurrea, vecino de esta ciudad, por una casa del cabildo cathedral de la misma. . .	1	id.	34020	
D. Santiago Ortega, vecino de Villamartin, por tres quñones de tierras del clero secular de Boadilla de Rioseco. . . . .	1	14 de id. id.	758	9
D. Javier Silva, vecino de Bertavillo, por uno id. de la iglesia del mismo.—Pagó. . . . .	1	id.	875	
D. Francisco Laso, vecino de Barrios de la Vega, por otro de la iglesia de este pueblo.—Pagó. . . . .	1	id.	235	
D. Toribio Mediavilla, vecino de id., por otro id. de id. y prados de la fabrica de id.—Pagó. . . . .	1	id.	265	19
D. Juan Lopez, vecino de Arenillas de san Pelayo, por otro id. de tierras del beneficio simple del mismo. .	1	id.	255	17
D. Gerónimo Macho, vecino de Villanuño, por dos id. del curato de Arenillas de Nuño Perez. . . . .	1	id.	40	
D. Andres Ortega, vecino de Arenillas de Nuño Perez, por cinco id. del clero secular del mismo. . . . .	1	id.	1404	
D. Antolin Redondo, vecino de Ligüercena, por cuatro id. de la iglesia y curato del mismo —Pagó. . .	1	id.	815	17
D. Juan Campo, vecino de Villorquite, por dos id. de la iglesia de dicho pueblo y luminaria de Villalafuente. . . . .	1	id.	115	
D. Marcos Gomez, vecino de id., por dos id. de la cofradía del Rosario y ánimas de id. . . . .	1	id.	10	
D. Pio Aguado, vecino de Frómista, por dos id. de la cofradía de ánimas y obra pia de san José de id. . .	1	id.	1112	
D. Deogracias Rodriguez, vecino de Herrera, por un quinon de tierras del beneficio de D. Tomas Grijalvo. . . . .	1	16 de id. id.	302	
D. Isidro Bielba y consortes, vecinos de Saldaña, por otro del de D. Cesáreo Ibañez.—Pagó. . . . .	1	id.	561	17
D. Juan Garcia, de Calahorra, por dos id. de la fabrica de santa María y beneficio de Páramo.—Pagó. .	1	id.	546	16
D. Manuel Ibañez, vecino de Ventosa, por siete id. del clero secular del mismo. . . . .	1	id.	1320	
D. Leonardo Gonzalez, vecino de id., por uno id. de la cofradía de los 12. . . . .	1	id.	225	17
D. Manuel Salvador, vecino de Herrera de Riopisuerga, por catorce id. del clero secular del mismo —Pagó.	1	id.	3225	9
D. Mariano Aldaca, vecino de Saldaña, por siete id. del clero secular de Herrera de Rio pisuerga.—Pagó.	1	id.	2233	17
D. Antonio Diaz, vecino de Saldaña, por tres quñones de tierras del curato y beneficio de D. Lorenzo Gallego.—Pagó. . . . .	1	id.	1115	17
D. Martin Delgado, vecino de esta ciudad, por diez y nueve id. del clero secular de Herrera.—Pagó. .	1	id.	4359	26
D. Eugenio Garcia Ruiz, vecino de Amusco, por dos id. de la iglesia de san Pedro de Boadilla. . . . .	1	id.	455	20
D. Cesáreo Perez y consortes, vecino de Villagimena, por una casa de la iglesia del mismo. . . . .	1	id.	80	
D. Gregorio Martin, vecino de id., por otra del curato de id. . . . .	1	id.	125	
D. Luis Robledo, vecino de Santoyo, por un quñon de viñas de la cofradía de la Concepcion.—Pagó. .	1	17 de id. id.	135	26
D. Blas Tejido, vecino de id., por otro del beneficio de D. Manuel Tejido.—Pagó. . . . .	1	id.	136	
D. Antonio Aguado, vecino de Astudillo, por tres id. de la iglesia y comunidad eclesiástica de Itero de la Vega. . . . .	1	id.	611	26
D. Santiago Ortega, vecino de Villamartin, por tres id. de la fabrica curato y beneficio de Añoza. . . .	1	id.	393	7

**EXPRESION DE LOS DEBITOS.**

	<b>Plazos.</b>	<b>Sus vencimientos.</b>	<b>Importe en Reales Ms.</b>	
D. Basilio Tremiño, vecino de Valle de Cerrato, por otro del beneficio de D. Rafael Espina. . . . .	1	17 de setiembre de 1846.	211	17
D. Francisco Acitores, vecino de Villaviudas, por otro id. de id. y dos heras del beneficio y curato del mismo.=Pagó. . . . .	1	id.	330	
D. Francisco Revilla, vecino de Recueba, por dos id. de tierras y prados de la fabrica y beneficio del mismo.=Pagó. . . . .	1	id.	167	9
D. Justo Pastor Perez, vecino de Cervera, por uno id. del curato y beneficio de Castrejon.=Pagó. . .	1	id.	205	
D. José Martinez, vecino de Villada, por una casa y corral de la comunidad eclesiástica del mismo. . . .	1	18 de id. id.	166	
D. José Tremiño, vecino de Valle de Cerrato, por un quignon de tierras de la iglesia de dicho pueblo.=Pagó. . . . .	1	id.	202	17
D. Babil Rodriguez, vecino de Villasarracino, por otro de la hermandad de santa Leocadia. . . . .	1	id.	23	26
D. Manuel Calleja, vecino de Valle de Cerrato, por otro de la iglesia del mismo. . . . .	1	id.	360	
D. Santos Rodriguez, vecino de id, por otro del beneficio de D. Rafael Espina. . . . .	1	id.	250	
D. Domingo Espina, vecino de id., por otro del de D. Isidro Guillen. . . . .	1	id.	325	17
El mismo, por otro id. de id. . . . .	1	id.	350	
D. Francisco Gutierrez, vecino de Moarbes, por dos id. de tierras y prados de la fabrica y beneficio de Olmos de santa Eufemia. . . . .	1	19 de id. id.	388	16
D. Francisco Acitores y consortes, vecinos de Villaviudas, por cinco id. de tierras del clero secular del mismo. . . . .	1	id.	2611	17
El mismo, por otro del beneficio de D. Esteban Miguel.—Pagó. . . . .	1	id.	168	17
D. Santiago Perez Doncel y consortes, vecinos de Carrion, por dos paneras y un lagar del cabildo eclesiástico de Boadilla.—Pagó. . . . .	1	id.	660	17
D. Norberto Aguado, vecino de Villaviudas, por un quignon de tierras de la iglesia del mismo. . . . .	1	20 de id. id.	525	
D. Dionisio Aguado, vecino de id., por cinco id. del clero secular de id. . . . .	1	id.	1905	
D. Francisco de Cos y Cosío, vecino de Tariego, por dos id. de la iglesia de este pueblo. . . . .	1	id.	237	17
D. Lorenzo Marquina, vecino de Frómista, por dos id. de la cofradia de san Francisco. . . . .	1	id.	718	9
D. Manuel Ruiz, vecino de esta ciudad, por tres id. de la fabrica de Requena é iglesia de Boadilla del Camino. . . . .	1	21 de id. id.	375	24

(Se continuará.)

Habiéndose advertido algunos abusos en la cobranza de las pensiones de los religiosos esclaustrados, muchas veces en perjuicio de estos, para evitarles en lo sucesivo, y que se hagan los pagos con mas facilidad y justicia, se hace preciso que los Alcaldes de todos los Ayuntamientos de esta provincia remitan á esta Intendencia en el término de 15 dias una relacion de los religiosos que haya en el distrito de su Ayuntamiento, en la que se espresé su nombre, su edad, si es ó no sacerdote, si está colocado ó goza la pension del Gobierno, y si ha heredado ó adquirido algunos bienes suficientes para su subsistencia.

Dicha relacion vendrá firmada por el

Alcalde, y cada partida por el respectivo religioso, á fin de que de este modo puedan las oficinas acreditar á cada uno su pension y evitar las reclamaciones que se hacen. Palencia 15 de octubre de 1846.= Fernando Lamuña.=Insértese: Inguanzo.

**ANUNCIOS.**

Se arriendan los pastos del monte propio del Ecsmo. Sr. Duque de Berbich Liria y Alba, sito en el término de Fuentes de Valdepero, la persona que quiera tomarles á rozar con ganados lanares, pase á tratar con Gregorio Gutierrez vecino de la misma de Fuentes.=Insértese: Inguanzo.